

PEDIDOS DE INFORMES SOBRE DATOS OBRANTES EN EL REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES

Los pedidos de informes sobre datos obrantes en el Registro Nacional de Electores deben formularse:

Desde Tribunales/Juzgados federales y Juzgados Nacionales de capital federal	Desde Tribunales/Juzgados, Fiscalías y otros organismos
<p>A través de la intranet del PJN http://intranet.pjn.gov.ar/</p> <p>Ingresar a la pestaña INFORMACIÓN GENERAL, apartado SERVICIOS JUSTICIA ELECTORAL, seleccionando allí jurisdicción y tribunal específico (No requiere contraseña)</p>	<p>A través del sitio de internet del PJN https://www.pjn.gov.ar/</p> <p>En el apartado TRÁMITES Y SERVICIOS, seleccionar CÁMARA NACIONAL ELECTORAL - PEDIDO DE INFORMES</p> <p>PROCEDIMIENTO PARA REGISTRARSE</p> <p>En caso de no poseer usuario, solicitar la habilitación del Tribunal/Juzgado/Fiscalía u organismo mediante requerimiento enviado a cnelectoral.despacho@pjn.gov.ar, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre completo de la institución - Funcionario a cargo - Correo electrónico institucional de la entidad - Número de teléfono de contacto

* Los pedidos de informe / oficios formulados por abogados/as de la matrícula deben solicitarse a través del formulario electrónico habilitado en www.electoral.gob.ar (“FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE OFICIOS DE SOLICITUD DE ÚLTIMO DOMICILIO”)

Para mayor información, comunicarse con la oficina de Despacho General de Informes de la Cámara Nacional Electoral

cnelectoral.despacho@pjn.gov.ar
 (011) 4370-2516 (L/V de 7.30 a 13.30 hs.)